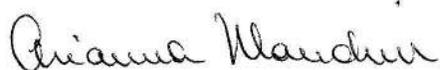


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIOSKIN S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo la nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa, calle Panorama 200 y Av. Olmos, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Sra. Tanya Yela Klein Loffredo, por sus propios derechos propietaria de quinientos treinta y cuatro (534) acciones; la Sra. Arianna Dalia Mandini Klein propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones y la Srta. Valeria Andrea Palacios Klein propietaria de ciento tres y tres (133) acciones de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Bioskin S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2013; y 4) Elegir al Comisario de la Compañía; 5) Resolver sobre las pérdidas del Periodo. Preside la sesión la Sra. Tanya Yela Klein Loffredo, y actúa como Secretaria la Sra. Arianna Dalia Mandini Klein. La Sra. Presidente solicita a la Sra. Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad el capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2013; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2013; 3) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la compañía correspondiente al año 2013; 4) Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como comisario de la compañía por otro año y 5) Que las Perdidas pasen a formar parte del Patrimonio.- No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Tanya Yela Klein Loffredo, Presidenta de la sesión- accionista; Gioconda María Traverso Aspiazu accionista; f) Arianna Dalia Mandini Klein secretaria de la sesión; Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil Marzo 15 del 2014.



Arianna Dalia Mandini Klein
Secretaria de la Junta
C.I. 0908579733